595

INPEC

ACTA DE POSESIÓN

(CONFORME AL DECRETO REGLAMENTARIO No. 648 DE 2017)

[01] No. 1605 [02] Fecha 14 JUN 2024

[03] EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ | [04] DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

[05] SE PRESENTÓ AL DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

[06] EL SEÑOR OSCAR DAVID TORRES HERNANDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD | [07] CLASE: CÉDULA DE CIUDADANIA | [08] No. 74377336

[09] CON EL FIN DE TOMAR POSESIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN CÓDIGO 0195, CLASE IV DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE

PARA EL CUAL SE LE ENCARGÓ MEDIANTE | [10] RESOLUCIÓN | [11] No. 005234

[12] DE FECHA 12 JUN 2024 | [13] CON CARÁCTER DE: ENCARGO

[14] Y CON UNA ASIGNACIÓN MENSUAL DE $ 5.108.322.00 | SOBRESUELDO $

El señor OSCAR DAVID TORRES HERNANDEZ, prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso(a) en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos. Además, presentó la siguiente documentación:

[15] LIBRETA MILITAR NO. | [16] EXPEDIDA EN | [17] DISTRITO NO.

[18] CERTIFICADO JUDICIAL Y DE POLICIA NO. | [19] EXPEDIDO EN PAGINA WEB POLICIA NACIONAL

[20] ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | DE FECHA

[21] CERTIFICADO MÉDICO NO. N/A | [22] EXPEDIDO POR: N/A

OSCAR DAVID TORRES HERNANDEZ	TC. DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
[23] FIRMA DEL POSESIONADO	[24] FIRMA DE QUIÉN POSESIONA

OBSERVACIÓN: todos los cargos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) son del Orden Nacional y por tanto en cumplimiento al Artículo 24 del Decreto 407 de 19994, el Señor Director General podrá disponer su ubicación o traslado en cualquier sede del Instituto.